4

Sepan quantos esta carta de poder en pu-
blica forma vieren como nos el concejo justicia
regimiento de esta muy noble y muy leal ciudad de alcaraz
estando juntos como ciudad en nuestras salas
acostumbradas como lo avemos de costumbre de
nos juntar en la sala ayuntamiento de ella [illegible] Bernardo
de Ogadana alcalde mayor los señores don Joan [illegible]
Matheos alguacil mayor don Alonso Rodriguez
Navarro don Antonio de Alcaraz Marin alcalde
mayor onorifico don Joan Matheos de Guebara
don Gines Muñiz Soriano don [illegible] de
Alcaraz don Joan de Tamiz don Pedro de Guebara
Serrano don Joan Osorio Pedro [illegible]
[illegible] de Morote don Matheo Ortiz de Alcaraz
don Francisco Ruiz Soler don Francisco [illegible] de
Cara don Francisco Navarro de Guebara Juan Alcaraz
Palomeque don Joan Francisco Jimenez [illegible] don Joan
Marin don Sebastian de [illegible] Palacios
regidores de ella = y asi juntos
y estando juntos como ciudad otorgamos todo nuestro poder
cumplido quan bastante se requiere a [illegible]
[illegible] procurador del numero de la ciudad [illegible]
en nombre de ella parezca ante [illegible] don Gines [illegible]
de Mendicabal [illegible] de San [illegible] del consejo
llamara de su majestad y pida se le conceda licencia y facultad
para que los arbitrios que tiene esta ciudad [illegible]
[illegible] la paga de lo que se tomare [illegible] del [illegible]
[illegible] de la reyna nuestra señora [illegible]
[illegible] gasto se continuen [illegible]
el tiempo necesario [illegible] valor [illegible]
[illegible]
[illegible] los soldados [illegible]
[illegible] compañias de milicia [illegible]
[illegible] soldados [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] facultad [illegible]